



es LA
PAZ

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Unidad de Transparencia

CM/UT/1143/2024

La Paz, B.C.S, a 15 de noviembre del 2024

Asunto: Contestación a la solicitud de Información

Con folio: 030077624000570

C. SERGIO AMARO COSTA

Solicitante

PRESENTE.-

En referencia a su solicitud de acceso a la información con Folio **030077624000570**, tramitada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, en fecha 14 de noviembre de 2024, por medio de la cual solicita la información siguiente:

"Me dirijo al Tecnológico Nacional de México, a la SEP federal, estatal, al SNTE Federal, estatal, y demás sujetos obligados: Les Solicito conocer el costo del trámite por semestre, indicando el aumento en cada uno y el total del dinero que recaudó en los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 el Instituto Tecnológico de la Paz por concepto de los siguientes trámites: 1. Actos de recepción profesional de otros tecnológicos; 2. Autorización para titularse en otros tecnológicos ; 3.- Ceremonia de Graduación; 4.- constancia de certificación de título por el TecNM; 5.- constancia de cursos de idioma con calificaciones; 6.- constancia de estudios o de conducta; 7.- constancia de no inconveniencia para titulación externa; 8.- Constancia de terminación de estudios; 9.- constancia de título en trámite; 10.- constancia por trámite de traslado; 11.- convalidación de estudios (pza); 12.- convalidación de materias (pza); 13 copia certificada de título o certificados de estudio; 14.- duplicado de boleta de calificaciones; 15.- duplicado de constancia de liberación de inglés; 16.- duplicado de credencial oficial de estudiante; 17.- entrega extemporánea de libros (libro/día); Equivalencias o revalidaciones de asignaturas; 19.- expedición de certificado parcial; 20.- Expedición de certificado de estudios; 21.- extensión de residencias profesionales; 22.- Impresión y validación de temarios (c/u); 23.- Movilidad estudiantil; 24.- prórroga de semestre; 25.- protocolo profesional externo; 26.- reposición de constancia de servicio social; 27.- reposición de constancia de prácticas profesionales; 28.- resolución de equivalencias; 29.- trámite y envío de documentos para la obtención de título; 30.- validación de boleta; 31.- validación de carga académica o malla curricular; 32.- validación de título o certificado de estudios. Les Solicito conocer nombre de tesis de nivel licenciatura, por carrera y posgrado, fecha de examen, número de acta de examen, en donde interviene como directora o sinodal la hoy subdirectora académica del Instituto Tecnológico de la Paz Carmen Julia Angulo Chinchillas en los años 2020; 2021; 2022; 2023; 2024, incluya nombre de cada uno de los integrantes de cada jurado de cada tesis. Les Solicito conocer nombre de tesis de nivel licenciatura, por carrera, fecha de examen, número de acta de examen, en donde interviene como directora o sinodal Carmen Julia Angulo Chinchillas y su hijo David Antonio Ibarra Chinchillas, en los años; 2022; 2023; 2024 Les Solicito conocer fecha de contratación, puesto, horario, salario, de Laura Isabel Ruiz Felix esposa de David Antonio Ibarra Chinchillas Les Solicito conocer nombre de tesis de nivel licenciatura, por carrera y posgrado, fecha de examen, número de acta de examen, en donde interviene como director o sinodal la persona con el nombre de Mario Cortés Larrinaga en los años 2020; 2021; 2022; 2023; 2024, incluya nombre de cada uno de los integrantes de cada jurado de cada tesis." (Sic.)

A ese respecto, me permito informarle que en análisis de la información solicitada, se advierte que la misma no forma parte de las facultades de este H. Ayuntamiento de La Paz, toda vez que no se encuentra dentro del ámbito de las atribuciones que nos fueron conferidas como sujeto obligado, así como de las Dependencias Municipales que lo conforman, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur y el Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur; en consecuencia, es información que no fue generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión concerniente con su petición; motivo por el cual este H. Ayuntamiento de La Paz es **INCOMPETENTE** para conocer respecto de lo solicitado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, 15, 131 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, interpretados a contrario sensu.

Por motivo de lo anterior, me permito poner de su conocimiento que la Dependencia competente para atender los temas relacionados con su solicitud de información, como sujeto obligado es el **Instituto Tecnológico de La Paz**.

Sin otro particular, reciba la seguridad de mi atenta consideración y respeto.

ATENTAMENTE

LCF. JORGE ANTONIO GUERRERO SICAİROS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. XVIII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ.



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p.- Archivo